

El papel de las redes de apoyo social en la reintegración de ex-reclusos

Morales Lorencéz, Imanol Alejandro

2025-05-09

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6343>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Título: El papel de las redes de apoyo social en la reintegración de ex-reclusos

Fecha de elaboración: Febrero, 2025

Elaborado por: Gema Daniela Rey Hernández e Imanol Alejandro Morales Lorencéz

Licenciatura: Psicología

Universidad Iberoamericana Puebla

Pregunta de investigación: ¿Cómo influyen las redes de apoyo social en relación con la estabilidad emocional y salud mental de las personas privadas de la libertad?

Objetivo: Analizar el papel de las redes de apoyo social en la reintegración de personas que fueron privadas de la libertad

El papel de las redes de apoyo social en la reintegración de ex-reclusos

Resumen

El presente documento analiza la influencia de las redes de apoyo familiar y social en la estabilidad emocional y la salud mental de personas que han sido liberadas del centro penitenciario de Ciudad Serdán. A través de una metodología cualitativa y narrativa, basada en entrevistas semiestructuradas a ex convictos, se evidencia que la reintegración no es un proceso individual, sino que depende en gran medida de factores como la familia, los amigos, las redes comunitarias y el entorno social en general.

Este trabajo identifica que el encarcelamiento deteriora severamente la salud mental, generando ansiedad, depresión, estrés y dificultades en las habilidades sociales. Tras la liberación, las redes de apoyo cumplen un papel fundamental como factor de protección, facilitando la adaptación emocional, la obtención de empleo, la vivienda y reduciendo la probabilidad de reincidencia.

Lejos de ser un camino individual, la reinserción es un reto colectivo que requiere sensibilidad, comprensión y acción tanto por parte de la sociedad. Cuando las redes de apoyo fallan o están ausentes, el ex convicto se enfrenta a una vida de exclusión y vulnerabilidad que puede arrastrarlo de nuevo a contextos delictivos. Este trabajo invita a repensar la reinserción no como un privilegio, sino como un derecho humano que necesita estructuras reales de acompañamiento, dignidad y segundas oportunidades.

Abstract

The document analyzes the influence of family and social support networks on the emotional stability and mental health of individuals released from the Ciudad Serdán penitentiary center. Using a qualitative and narrative methodology based on semi-structured interviews with former inmates, the study reveals that reintegration is not an individual process, but one deeply dependent on factors such as family, friends, community networks, and the broader social environment.

The findings show that incarceration severely deteriorates mental health, leading to anxiety, depression, stress, and social skill difficulties. After release, support networks play a crucial protective role by facilitating emotional adaptation, access to employment and housing, and reducing the risk of recidivism.

Far from being a personal journey, reintegration is a collective challenge that demands sensitivity, understanding, and action from society as a whole. When support networks fail or

are absent, former inmates face lives marked by exclusion and vulnerability, often pushing them back into criminal contexts. This work calls for a rethinking of reintegration not as a privilege, but as a human right requiring real structures of support, dignity, and second chances.

Índice

1. Objetivos específicos
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Planteamiento del problema
5. Antecedentes
6. Marco contextual
7. Marco teórico
8. Metodología
9. Categorías de análisis
10. Cronograma de actividades
11. Referencias

Objetivos Específicos:

1. Identificar la influencia de las redes de apoyo social en la adaptación emocional y el manejo de dificultades post-liberación, determinando su papel en la reintegración social.
2. Identificar el impacto del apoyo familiar en la estabilidad emocional de los ex-reclusos, analizando cómo su presencia o ausencia influye en la reducción del estrés, la adaptación social y la prevención de problemas psicológicos como la ansiedad y la depresión durante el proceso de reintegración.
3. Examinar cómo las redes de apoyo social son útiles en la mejora de la percepción, aceptación social y éxito integral de los ex-reclusos.

Palabras clave

- Redes de apoyo.
- Integración social
- Salud mental
- Estabilidad emocional
- Reinserción social
- Estigma y discriminación

Introducción:

En la primavera de 2024, se realizó una investigación en donde algunas personas privadas de la libertad en un centro penitenciario en México fueron entrevistadas, el trabajo mencionado demostró alguna de las deficiencias en las intervenciones psicológicas y sociales que deberían promover una reinserción adecuada después de cumplir una condena carcelaria. El estudio que ahora se presenta, busca reflexionar sobre una reintegración social y familiar, así como las consecuencias de malas prácticas que devienen en sentimientos como tristeza y desesperanza. Lo que dificulta la reinserción social es el adaptarse a la vida fuera de la prisión, es más desafiante cuando no hay una red de apoyo de familiares, amigos y organizaciones comunitarias. Estas redes son esenciales para proporcionar apoyo emocional y encontrar maneras de facilitar la reintegración. Sin suficiente apoyo, las personas podrían sufrir problemas de salud que las hacen más propensas a reincidir mientras luchan por mantener una ‘vida en forma y saludable’. (CNDH, 2023; INEGI, 2021)

El objetivo de esta investigación es examinar cómo las redes de apoyo influyen en la salud mental carcelaria y la integración social de una manera que informe el diseño de intervenciones para ayudar a los ex convictos a reintegrarse con éxito, mientras se reduce la reincidencia.

Planteamiento del problema

Esta investigación se enfoca en los desafíos que enfrentan las personas privadas de la libertad (PPL) del Centro Penitenciario Ciudad Serdán tras su liberación, especialmente debido a la ausencia o insuficiencia de redes de apoyo social, lo cual limita su estabilidad emocional y su reintegración a la sociedad. La falta de respaldo familiar, comunitario e institucional incrementa problemas de salud mental como el aislamiento, la ansiedad y la desesperanza, lo que a su vez eleva el riesgo de reincidencia (Pérez, 2013).

El estigma social es otro factor crucial. Según Pérez (2013), la etiqueta de “criminal” asigna a las PPL un estatus social inferior, generando discriminación y dificultando su acceso a empleo y oportunidades de desarrollo, perpetuando ciclos de exclusión y delincuencia. En este sentido, las redes de apoyo –familiares, comunitarias e institucionales– juegan un papel determinante al facilitar la contención emocional, el acceso a servicios básicos y la reconstrucción de un proyecto de vida (Rivera, 2020).

Además, la percepción de la psicología en contextos penitenciarios es ambigua. Gil (2019) señala que, para algunos internos, los psicólogos son vistos como una extensión del sistema carcelario, lo cual debilita la relación terapéutica y limita la efectividad de las intervenciones psicológicas. Esta tensión evidencia la complejidad de las relaciones de poder y resistencia dentro del espacio penitenciario. La investigación analiza las experiencias de

jóvenes en contextos fronterizos, quienes, por su entorno social y biográfico, son particularmente susceptibles al reclutamiento por el crimen organizado. Rivera (2020) destaca que es necesario monitorear el entorno sociocultural y la calidad de vida de estos jóvenes para comprender mejor los factores de riesgo delictivo.

Por otro lado, Huape et al. (2023) abordan la grave crisis del sistema penitenciario mexicano en relación con la drogadicción, que consideran el principal obstáculo para una reinserción efectiva. Argumentan que el enfoque punitivo actual debe sustituirse por políticas de salud pública y despenalización, lo que debilitaría el mercado de drogas en las cárceles y permitiría una intervención más humana y eficaz. Además, subrayan que, mientras no se debilite el poder del crimen organizado dentro de los centros penitenciarios, será necesario garantizar el derecho a la salud mediante tratamientos adecuados y el respeto a los derechos humanos.

En conclusión, la investigación destaca la necesidad de estrategias integrales que promuevan la salud mental, fortalezcan las redes de apoyo y combatan la estigmatización, a fin de facilitar la reintegración de las PPL. Además, propone un enfoque desde la psicología crítica y comunitaria, que reconozca las voces y experiencias de las personas en reclusión y sus contextos socioculturales, como base para diseñar políticas públicas más sensibles y efectivas.

Antecedentes

La reinserción social de las personas privadas de la libertad ha sido un tema de estudio desde diferentes disciplinas; así, se han explorado los desafíos que enfrenta esta población, como el estigma social, la falta de apoyo, la exclusión social en el empleo y la salud mental. Rivera (2022) reveló que los jóvenes, particularmente aquellos en entornos marginados, desarrollan identidades asociadas con el crimen como medio para "encajar", siendo este un factor central en los niveles de reincidencia. También enfatizó que se debe instituir el monitoreo de criminales después de ser liberados de las cárceles para que no regresen a las situaciones que los llevaron a delinquir.

Gil (2019). en un tono crítico, dejó clara la ambivalencia con la que los prisioneros perciben la psicología penitenciaria, viéndola como algo destinado a controlar en lugar de ayudar. Mientras tanto, Huape et al. (2023) identifica el uso ilícito de drogas en prisión como una barrera para la rehabilitación y sugirieron una política de salud pública en lugar de castigo.

Melo et al. (2019) demostraron que las redes de apoyo son clave para evitar recaídas y favorecer la reintegración social a través del reequilibrio emocional y la posibilidad de reorganización de la persona.

Finalmente, la UNODC (2010) señaló que la integración comunitaria no es simplemente un tema para el individuo, sino que es una lucha contra la corriente que requiere facilidades estructurales, dignidad y solidaridad comunitaria.

Estos estudios subrayan de manera acumulativa la necesidad de modelos holísticos que integren el apoyo emocional con la reforma social para una reintegración exitosa.

Marco Contextual

El trabajo de Gil (2019) demuestra claramente que la psicología en las cárceles, que persigue el objetivo bien intencionado de la (re)integración personal-social de los internos, no está exenta de ambivalencias: se puede experimentar tanto como un recurso y herramienta de desarrollo personal, por un lado, como un vehículo de control institucional por otro. Esta visión está relacionada con las dinámicas de poder y las resistencias en el sistema penitenciario.

Sin embargo, Rivera (2020) advierte que la formación de identidad de los jóvenes en ciudades fronterizas está altamente marcada por lugares de precariedad y violencia, una situación que los predispone a convertirse en víctimas del crimen.

Huape et al. (2023) publican sobre la crisis de derechos humanos en las cárceles mexicanas, en gran parte como resultado de la adicción a las drogas sin mitigar. Recomiendan reemplazar la política punitiva por un enfoque en salud pública y reducir la criminalización, implicando que se use esto como un medio para debilitar a los carteles y garantizar el derecho a la salud de quienes están en prisión. Enfatizan que, en ausencia de una política seria sobre drogas, es esencial que se utilicen recursos legales como el amparo para proteger a las personas en prisión y la posibilidad de su buena reintegración social.

Marco teórico

El proceso de reinserción social de ex convictos es complejo porque está influenciado por factores psicológicos, sociales y estructurales. El confinamiento observado en la prisión tiene graves consecuencias emocionales, lo que puede, a su vez, dejar a uno mal preparado para hacer la transición a la libertad. En este sentido, los sistemas de apoyo social sirven como una fuente vital de contención emocional, orientación y apoyo para facilitar la ecuanimidad psicológica y reducir la probabilidad de reincidencia (Estrada, 2014).

El encarcelamiento tiende a dañar la salud mental y emocional de quienes están encerrados, desestabilizándolos con aislamiento punitivo, violencia, incertidumbre y pérdida de

recursos para una vida normal, dejando a muchos con ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático. Al ser liberados, las dificultades no cesan y generalmente se ven exacerbadas por las complicaciones en las relaciones y la regulación emocional (Arias et al., 2022).

Las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales son un factor de protección básico, según la OMS. No obstante, su carencia hace a los antiguos reclusos más vulnerables (Correa et al., 2022). El apoyo social se refiere a las relaciones que ofrecen apoyo emocional, instrumental e informativo (Melo et al., 2019). En el caso de las personas privadas de la libertad, las redes sociales van más allá de la familia y amistades cercanas, refiriéndose a todos aquellos círculos sociales que impactan de manera positiva a quien está recibiendo el apoyo.

Ejemplos de redes de apoyo son el Núcleo Familiar, cuya participación es una parte esencial para lograr estabilidad emocional y financiera y que a menudo se ve interrumpido por el encarcelamiento; y Redes Comunitarias, entendidos como grupos religiosos y de readaptación que fomentan la aceptación y la superación personal (Flores & Gonzalez, 2025).

Sobre las redes de apoyo, Melo (2019), menciona que la aceptación social y comunitaria aumenta la autoestima y disminuye la reincidencia. Más allá de eso, el estigma social, el daño a las oportunidades laborales futuras y el quiebre de las relaciones familiares también obstruyen la reintegración (Melo, 2019). Combatir los estigmas desde un lugar positivo de trabajo colaborativo de las diferentes redes de apoyo, ayuda a la persona a desarrollarse de manera sana una vez sale del sistema penitenciario.

Se recomiendan cuatro estrategias para asegurar una reintegración exitosa:

1. Intervención psicológica post-encarcelamiento: terapias enfocadas en el trauma o basadas en la resiliencia (Gil, 2019).
2. Difusión de programas comunitarios destinados a promover vínculos afectivos e identidad social (Melo et al., 2019).
3. Trabajo como medio para la autonomía y prevención de la reincidencia: inclusión laboral, autonomía y prevención de recaídas criminales (Rivera, 2022).
4. Educación y concienciación pública, para reducir el estigma y apoyar las segundas oportunidades (Gil, 2019).

El “Modelo de Recuperación” enfatiza que las relaciones basadas en el respeto y la autenticidad tienen efectos rehabilitadores mayores que la simple provisión de ayuda unilateral (Canterino, 2025). Los servicios de rehabilitación en empleo, vivienda e integración comunitaria también influyen en el bienestar (Cantero, 2025). Personas parecidas a Aitor y sus familias, que por el compromiso de Proyecto Hombre lograron reintegrarse, nos muestran la capacidad transformadora de estos recursos (Cantero, 2025).

Por último, un estudio a largo plazo realizado por la Universidad de Harvard enfatiza que es la calidad de las conexiones personales lo que es uno de los mayores determinantes del bienestar y la salud mental, demostrando el amplio valor de las redes sociales (Los40, 2025).

Metodología

Esta investigación utiliza un enfoque mixto con predominancia cualitativa en donde se utiliza la técnica narrativa con el fin de explorar la capacidad y significación de personas privadas de la libertad y su relación con los procesos de reintegración social tras su salida del sistema penitenciario. El enfoque cualitativo es fundamental para comprender los significados subjetivos, percepciones y experiencias de los participantes, a diferencia de los enfoques cuantitativos que buscan generalizar a través de la medición estadística.

Se realizaron entrevistas cerradas con preguntas abiertas, permitiendo obtener datos cualitativos ricos y detallados. Las entrevistas exploraron las experiencias individuales, los recursos utilizados para afrontar adversidades y las percepciones sobre los factores que facilitan o dificultan la adaptación al entorno carcelario. Este proceso se complementó con un enfoque narrativo que resalta la importancia de las historias de vida, las cuales permiten entender cómo los participantes organizan y dan sentido a sus experiencias (en lugar de simplemente relatar hechos).

El análisis de las narrativas, realizado de manera inductiva, buscó identificar temas emergentes y relaciones significativas entre las experiencias. Se empleó un análisis temático y narrativo, lo que permitió una comprensión más humana y contextualizada de los procesos de resiliencia y reintegración. Bajo este enfoque se identificaron los factores individuales y sociales que afectan la resiliencia y las dinámicas de apoyo o exclusión en el proceso de reintegración social.

Los hallazgos contribuyen al desarrollo de estrategias de intervención que promuevan la resiliencia y faciliten la reintegración de exreclusos, además de orientar políticas públicas más sensibles y eficaces, reconociendo la complejidad del proceso de reinserción social en contextos de alta vulnerabilidad.

Categorías de análisis

Las siguientes categorías permiten abordar de manera integral la reintegración social de personas que han estado privadas de la libertad, al enfocarse en el papel de las redes de apoyo social y familiares como factores clave para la adaptación emocional, la reconstrucción de vínculos, la superación de barreras estructurales y la prevención de recaídas. Estas dimensiones responden directamente a los objetivos planteados y permiten comprender la reinserción desde lo individual, lo familiar y lo comunitario.

1. Redes de apoyo social: Se estudian por el papel que tienen en ayudar a las personas a adaptarse emocionalmente después de salir de prisión, superar dificultades y sentirse aceptadas por la sociedad, lo que aumenta sus posibilidades de reintegrarse con éxito.
2. Apoyo familiar: Se analiza porque puede ser clave para que la persona mantenga estabilidad emocional, reduzca el estrés y evite problemas como la ansiedad o la depresión durante su proceso de reintegración.
3. Reinserción social: Se entiende como un camino difícil que va más allá de recuperar la libertad; implica reconstruir la identidad, volver a formar parte de la comunidad y acceder a oportunidades reales, a pesar de las barreras como el rechazo social o la falta de recursos.

La reinserción social de las personas privadas de la libertad es un proceso complejo que trasciende la liberación física, abarcando la reconstrucción de vínculos sociales, el acceso a oportunidades laborales y la restauración de la identidad personal. Sin embargo, esta transición se ve obstaculizada por factores estructurales y culturales, como la exclusión social, la precariedad económica y el estigma persistente.

Según Melo et al. (2019), la falta de oportunidades y el escaso apoyo comunitario colocan a los exconvictos en una situación de vulnerabilidad que dificulta su reintegración. Huape et al. (2023) destacan el consumo de drogas en los centros penitenciarios como un factor crítico que persiste tras la liberación, desestabilizando emocional y socialmente al exconvicto. Además, la ausencia de redes de apoyo y acceso a oportunidades legítimas agrava esta situación (Melo et al., 2019). Rivera (2022) resalta que un entorno inmediato violento o desprovisto de servicios puede llevar a las personas de nuevo a la delincuencia como mecanismo de supervivencia.

El proceso de reinserción también impacta profundamente en el ámbito familiar y emocional. La reclusión fractura los lazos familiares, generando sentimientos de culpa, vergüenza y rechazo. Flores y González (2025) explican que, durante la prisión, las relaciones familiares suelen deteriorarse, dificultando la reconstrucción de estos vínculos. Melo et al. (2019) señalan que la desconfianza y el resentimiento mutuo pueden obstaculizar este proceso.

En conjunto, estos factores demuestran que la reinserción social debe abordarse de manera integral, considerando el contexto psicosocial de cada individuo. Es fundamental combinar intervención psicológica, apoyo comunitario, políticas públicas efectivas y una transformación cultural que promueva la inclusión.

Instrumento: Entrevista semi estructurada a personas privadas de la libertad

1. Después de tu salida de prisión, ¿quiénes fueron las personas o instituciones que más te apoyaron emocionalmente o te ayudaron a adaptarte nuevamente a la vida fuera de la cárcel?
2. ¿Sentiste que tenías con quién hablar o compartir tus emociones después de salir? ¿Cómo influyó eso en tu estado de ánimo y forma de afrontar las dificultades?
3. ¿Cómo fue el rol de tu familia en tu proceso de reintegración? ¿Crees que su presencia (o su ausencia) afecta y/o afectó tu salud emocional o tu forma de ver el futuro?
4. ¿En algún momento sentiste rechazo o discriminación por parte de la sociedad? ¿Cómo influyó eso en tu proceso de volver a integrarte y/o en tu autoestima?
5. ¿Qué tipo de apoyo (emocional, laboral, comunitario) crees que es más importante para que una persona pueda rehacer su vida luego de estar en prisión? ¿Qué te hubiera gustado recibir que no tuviste?

Resultados y Discusión

Las personas entrevistadas permitieron observar la complejidad de la reintegración social, un proceso que no solo representa el cumplimiento de una sentencia penal, sino también la construcción de una vida fuera de la prisión, a pesar de las barreras emocionales, estructurales y sociales. Las redes de apoyo son un elemento esencial en este proceso de reintegración y pueden operar a favor o en contra del asentamiento de la persona en su entorno social.

Parte del impacto psicológico del encarcelamiento es evidente: ansiedad, depresión, TEPT, ideas suicidas, inspiradas por el aislamiento, la violencia en prisión y la incertidumbre sobre el futuro. El primer entrevistado menciona que *“lo que vivía dentro de esa cárcel era perturbador y bastante traumante, no me gusta hablar del tema, pero a veces creo que es necesario también sacarlo para liberarme poco a poco.”* Sin apoyos emocionales o mecanismos de afrontamiento, los sentimientos de alienación y desesperación se ven agravadas. Y la falta de habilidades sociales y apego emocional seguro juega en su contra al ser liberados (Arias et al., 2022). La depresión impactó al primer entrevistado de tal manera que *“estando ahí adentro lo único que pensaba era en matarme la verdad, siempre era lo mismo, todo rutinario, violencia, golpes, la comida horrible”*

Cuando se le preguntó sobre las personas con las cuales se pudo abrir emocionalmente, el segundo entrevistado dice *“con mi familia, mi círculo personal, la mamá de mis hijos y mis hermanos”*. Sin embargo, fuera del círculo familiar, el estigma social es una de las principales barreras para ingresar a estas redes y para conseguir empleo, alojamiento y conexiones humanas. La exclusión social genera un círculo vicioso que a menudo resulta en nuevas condenas. La disolución de los lazos familiares, desacreditada por la duración del

confinamiento o el conflicto previo al encarcelamiento, tiende además a debilitar a los exconvictos.

Los grupos comunitarios son vitales al ofrecer apoyo emocional y amistad mediante el establecimiento de nuevas redes de apoyo. *“Definitivamente el más importante es la familia, ya que es el círculo más cercano, sino tuviera a mi familia lo más probable es que fuera con mi círculo más cercano de amigos”*, menciona el segundo entrevistado. Las amistades, por ejemplo, ayudan a fomentar un sentido de comunidad y conexión social. "La inclusión laboral también debería ser una prioridad, ya que está directamente relacionada con el sentido de identidad, autonomía y reduce la reincidencia" (Rivera, 2022).

Cuando el apoyo de los círculos cercanos no está presente, las personas privadas de la libertad se encuentran con dificultades para desarrollar herramientas emocionales al momento de afrontar su situación de vida dentro del sistema penitenciario. Como menciona el primer entrevistado: *“Yo pedía que no fueran porque me sentía avergonzado de que me vieran ahí adentro... siento que el que no fueran me hizo sentirme muy solo por algún tiempo”*. *“Me hubiera gustado tener a mi familia más cerca y no haberla alejado tanto...”*.

En resumen, las redes de apoyo social, familiar y laboral son importantes para el proceso de reintegración. En su ausencia, se incrementan las posibilidades de reincidencia, y su reintegración debe entenderse como un trabajo común del Estado, las instituciones, la comunidad y la familia.

Conclusión

La familia es importante en la reintegración de los exdelincuentes, no solo en términos del apoyo emocional y moral que proporciona, sino también más allá de la sanción legal. Cuando salen de prisión, lo que necesitan los exconvictos no es libertad, sino posibilidades, comprensión y, finalmente, un clima acogedor y respetuoso.

Esta investigación se llevó a cabo con el propósito de observar la verdadera historia de la situación de vida de los exconvictos después de ser liberados a la sociedad para superar el concepto erróneo del gobierno y las organizaciones de apoyo social. Las entrevistas mostraron que la reintegración no es un proceso individual, sino uno que está vinculado y depende de una red de factores interconectados como la familia, los amigos, las redes comunitarias y el entorno social en términos generales.

La familia es el primer santuario emocional y moral y, cuando funciona bien, una piedra angular en el nuevo comienzo. Los amigos cercanos también son muy importantes, ya que actúan como puente entre el pasado y un posible futuro. Pero cuando estas comunidades están interrumpidas o no existen, hay más riesgo de que las personas recaigan en comportamientos perjudiciales.

Necesitamos reconceptualizar la reintegración, comenzando desde una perspectiva centrada en la persona y enfatizando la dignidad de la persona. El Estado debería proporcionar apoyo de manera concreta, como apoyo psicológico, oportunidades de trabajo y educación, y lugares seguros para la aceptación y la reconstrucción de la identidad. Y, en segundo lugar, la sociedad necesita dejar de tratarlos como errores del pasado y comenzar a tratarlos como seres humanos que merecen una segunda oportunidad.

Referencias:

Arias, 2022. *Revisión sistemática: Pandemia del COVID-19, calidad de vida, cognición y estado de ánimo de personas privadas de la libertad*. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/5177/517777358010/517777358010.pdf?utm_source=chatgpt.com

Cantero, U. (2025, 3 de marzo). “Estoy viendo la luz al final del túnel, pero el proceso ha sido largo”: la historia de Aitor, usuario de Proyecto Hombre Gipuzkoa. *Cadena SER*. Recuperado de <https://cadenaser.com/euskadi/2025/03/03/estoy-viendo-la-luz-al-final-del-tunel-pero-el-proceso-ha-sido-largo-la-historia-de-aitor-usuario-de-proyecto-hombre-gipuzkoa-radio-san-sebastian/>

CNDH. (2023). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-07/IE_Adolescentes_Centros_Internamiento.pdf

Constructos Criminológicos, 5(8), 151-162. Recuperado de: <https://los40.com/mashup/2025/01/28/ni-salud-ni-dinero-un-estudio-revela-el-factor-subestimado-que-es-la-clave-para-la-felicidad/>

Correa-López, R. A., Rodríguez-Ruiz, K. A., Aparicio-Mojica, L. N., & Guerra-Domínguez. *Factores de riesgo psicosociales que influyen en el comportamiento suicida en las personas privadas de la libertad en Colombia*. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372022000200084

Criminológicos, 5(8), 151-162. Recuperado de:

<https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/110>

Cruz, R. R. (1991). *En la calle otra vez: las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso

Estrada Pineda, C., Rodríguez Díaz, F. J., & Herrero Olaizola, J. (2014). *Rol del apoyo social en la reincorporación de penados: un estudio del Sistema Postpenitenciario de Jalisco, México*. *Universitas Psychologica*, 13(3). Recuperado

de: https://www.redalyc.org/pdf/647/64733438003.pdf?utm_source=chatgpt.com

Flores, H. B. C., & González, J. N. M. (2025). *Desafíos que enfrentan los ex reclusos al regresar a la sociedad y cómo estos contribuyen a la reincidencia*. *Constructos criminólogos*. Recuperado de: <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/110>

García, J. (2019). Trastornos psicológicos. Psicoterapeutas.com. Recuperado de:

<https://psicoterapeutas.com/trastornos/trastornos-psicologicos/>

Gil, L. J. G., Jonsson, R. A., Lliteras, A. B. L., Rizo, N. H. M., & Romo, P. S. (2019). *La psicología penitenciaria: modos de comprender la intervención psicológica por parte de los internos*. *Sincronía*, (75), 386-404. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/journal/5138/513857794019/html/>

Huape, G., Ramirez, E., & Valdez, M. (2023). *La drogadicción, obstáculo para la consolidación de la reinserción social y la protección del derecho humano a la salud de las personas privadas de su libertad. Una responsabilidad del Estado inatendida. Caso México*.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8973176>

Los40. Ni salud ni dinero: *Un estudio revela el factor subestimado que es la clave para la felicidad*. Recuperado de: Flores, H. B. C., & González, J. N. M. (2025). Desafíos que enfrentan los ex reclusos al regresar a la sociedad y como estos contribuyen a la reincidencia.

Constructos Criminológicos, 5(8), 151-162. Recuperado de:

<https://los40.com/mashup/2025/01/28/ni-salud-ni-dinero-un-estudio-revela-el-factor-subestimado-que-es-la-clave-para-la-felicidad/>

Melo, H. R., Álvarez-Maestre, A. J., Blanco González, L. M., Ruiz García, J. E., & Pérez Fuentes, C. A. (2019). *Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867014/html/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD], (2010). Recuperado de: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_29_esp.pdf Pérez, M. (2023). *Definición de Reinserción*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/reinsercion/>

Pérez, C. (2013). *Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho*. *Revista mexicana de sociología*, vol. 75(2). ISSN 0188-2503. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000200005

Rivera García, Ó. B. (2022). Ser joven privado de la libertad en ciudades del norte de México. *Frontera norte*, vol 34. e-ISSN 2594-0260. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2193>